



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR POR LA QUE SE ACUERDA LA PUBLICACIÓN DEL EXAMEN TIPO TEST Y PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE EDUCADOR/A PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL**

Una vez celebrado con fecha 10 de octubre de 2025 la prueba teórica de la fase de oposición para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Educador/a de la Escuela Infantil, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 7ª de la Convocatoria, se acuerda:

**PRIMERO.** - Publicar el examen teórico propuesto a los aspirantes (ANEXO I)

**SEGUNDO.** - Publicar la plantilla de respuestas correctas (ANEXO II).

**TERCERO.** - Conceder a los aspirantes un plazo de tres días hábiles a los efectos de formular alegaciones/reclamaciones, en su caso, que deberán ser resueltas por el Tribunal Calificador. Transcurrido dicho periodo sin que se hayan presentado alegaciones por las/los aspirantes o resueltas las mismas, el Tribunal publicará con posterioridad las calificaciones de los mismos.

Firma 1 de 1
Juan Carlos Rodríguez Martín- Sonseca
10/10/2025
SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ef15630535d433596128fd8aab51970001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017">https://sedesimplifica01.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





ANEXO I. EXAMEN TEÓRICO.

**1.- ¿Cuál de los siguientes servicios no es de prestación obligatoria en todos los municipios?**

- a) La recogida de residuos.
- b) La pavimentación de las vías públicas.
- c) La biblioteca pública.
- d) La limpieza viaria.

**2.- Son órganos necesarios en todos los Ayuntamientos:**

- a) Únicamente el/las Alcalde/sa y el Pleno.
- b) Solamente el/la Alcalde/sa.
- c) El/la Alcalde/sa y la Junta de Gobierno Local.
- d) El/la Alcalde/sa, los/las Tenientes de Alcalde y el Pleno.

**3.- Los Alcaldes son elegidos por:**

- a) Los/as vecinos/as del municipio, siempre.
- b) Los/as concejales/as, siempre.
- c) Los/as concejales/as o los vecinos/as.
- d) Los/as diputados/as provinciales.

**4.- La Junta de Gobierno Local está integrada por:**

- a) El/la Alcalde/sa y un número de concejales/as no superior a un tercio del número legal de los/as mismos/as.
- b) El/la Alcalde/sa y la totalidad de los/as concejales/as.
- c) El/la Alcalde/sa y un número máximo de tres concejales/as.
- d) El/la Alcalde/sa y un número de concejales/as no superior a la mitad del número legal de los/as mismos/as.

**5.- ¿Cuál es la forma política del Estado español, según la Constitución?**

- a) La monarquía Institucional.
- b) El parlamentarismo bicameral.
- c) El parlamentarismo democrático.
- d) La monarquía parlamentaria.

Firma 1 de 1  
Juan Carlos Rodríguez Martín-  
Sonseca  
10/10/2025  
SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ef15630535d433596128fd8aab51970001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**6.- ¿Quiénes tienen derecho a la tutela judicial efectiva de jueces y tribunales, según la Constitución?**

- a) Sólo los ciudadanos españoles y los nacionales de países de la Unión Europea.
- b) Todas las personas.
- c) Todos los residentes en España, pero no los extranjeros no legalizados.
- d) Todos los españoles.

**7.- ¿Cuál de los siguientes derechos está protegido por el recurso de amparo?**

- a) El derecho a la propiedad privada.
- b) El derecho a defender a España.
- c) El derecho de reunión pacífica y sin armas.
- d) El derecho al medio ambiente saludable.

**8.- De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Castilla -La Mancha corresponde a esta Comunidad Autónoma:**

- a) La competencia exclusiva en materia de Educación.
- b) La competencia de alta inspección en materia de Educación.
- c) La competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución.
- d) La legislación básica sobre protección del medio ambiente.

**9.- ¿Qué factores están implicados en la construcción del esquema corporal?**

- a) Motores, perceptivos, lingüísticos y culturales.
- b) Motores, perceptivos, lingüísticos y cognitivos.
- c) Motores, culturales, lingüísticos y cognitivos.
- d) Perceptivos, culturales y cognitivos.

**10.- En niños/as: dibujar, recortar con tijeras, abotonar, usar bloques para apilar, rellenar huecos con bolitas, y manipular objetos pequeños, son ejemplos de:**

- a) Procesos que se logran alrededor de los 8 años de edad.
- b) Habilidades previas a lograr la psicomotricidad fina.
- c) Psicomotricidad fina.
- d) Implicación de movimientos amplios y el uso de grandes grupos musculares.

Firma 1 de 1  
Juan Carlos Rodríguez Martín-  
Sonseca  
SECRETARIO  
10/10/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ef15630535d433596128fd8aab51970001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**11.- ¿En qué nutrientes se encuentran los aminoácidos?**

- a) Hidratos de carbono.
- b) Vitaminas.
- c) Proteínas.
- d) Minerales.

**12.- Según Wallon, ¿cuál de los siguientes elementos es fundamental en el desarrollo del niño/a?**

- a) La imitación de las personas adultas.
- b) La estimulación del lenguaje formal.
- c) La afectividad y las emociones.
- d) El refuerzo positivo.

**13.- En el área socioemocional, un/a niño/a entre los 2 y 3 años generalmente:**

- a) Muestra independencia creciente y puede tener rabietas.
- b) Mantiene poco interés por las personas adultas cercanas.
- c) Prefiere jugar siempre solo/a sin interacción.
- d) Controla completamente sus emociones.

**14.- ¿Cuál de los siguientes criterios es fundamental para organizar los contenidos educativos en la etapa de 0 a 3 años?**

- a) La clasificación por áreas disciplinares tradicionales.
- b) La edad cronológica exacta del niño/a.
- c) Las rutinas de cuidado personal únicamente.
- d) El desarrollo global e integral del niño/a.

**15.-El desarrollo del lenguaje depende principalmente de:**

- a) La maduración biológica y la estimulación del entorno.
- b) La edad cronológica del niño/a.
- c) El nivel socio cultural de la familia.
- d) El género, los niños tardan más que las niñas en adquirirlo.

Firma 1 de 1  
Juan Carlos Rodríguez Martín-  
Sonseca  
10/10/2025  
SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ef15630535d433596128fd8aab51970001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**16.- ¿Qué autor sostiene que el lenguaje surge gracias a la interacción social?**

- a) Chomsky.
- b) Skinner.
- c) Vygotsky.
- d) Piaget.

**17.- La alimentación complementaria suele iniciarse a partir de:**

- a) Los 2 meses.
- b) Los 6 meses.
- c) El año.
- d) Los 18 meses.

**18.- ¿Qué principio pedagógico defiende María Montessori?**

- a) Aprendizaje repetitivo.
- b) Castigo como refuerzo del aprendizaje.
- c) Autonomía y aprendizaje autodirigido.
- d) Enseñanza centrada en los errores.

**19.- ¿Cuáles son las áreas en las que se organiza la Planificación de la Acción Educativa en Educación Infantil en Castilla-La Mancha, según el Decreto de ordenación y currículo, 80/2022, de 12 de julio?**

- a) Intervención, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación para asegurar su efectividad en el/la niño/a.
- b) Crecimiento armónico, comunicación y capacidad de expresión y descubrimiento e interacción con el entorno social y natural del/la niño/a.
- c) Áreas de aprendizaje, organización del tiempo y los espacios y la selección de recursos materiales y personales idóneos para niños/as.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

**20.- ¿Qué tipo de juego propuesto por la Dra. Goldschmied, es una actividad que fomenta la exploración, la manipulación y el descubrimiento autónomo a través de objetos cotidianos no didácticos para niños entre 12 y 24 meses?**

- a) Juego heurístico.
- b) Juego por rincones.

Firma 1 de 1  
Juan Carlos Rodríguez Martín-  
Sonseca  
SECRETARIO  
10/10/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ef15630535d433596128fd8aab51970001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- c) Juego simbólico.
- d) Juego funcional.

**21.- De acuerdo con la pedagogía Waldorf, ¿cómo debemos organizar los materiales de juego dentro del ambiente destinado para ello?**

- a) Organizados en cajones cerrados que tengan que abrir para descubrir lo que se encuentra en su interior.
- b) Ofreciendo únicamente el material que se vaya a emplear en cada momento, asegurándonos que se juega con todos los materiales.
- c) Organizados en cestos que se encuentren a disposición y altura de los/as niños/as, manejando elementos naturales que estimulen su exploración e imaginación.
- d) Todas las respuestas son correctas.

**22.- Para Vygotski “el juego es...”**

- a) Una forma de desarrollo infantil, un proceso dinámico, en el que los niños/as se divierten y además estimulan su crecimiento mental, la atención y la memoria.
- b) Una forma de transmitir la cultura con un valor socializador que nace de la necesidad que siente el/la niño/a de conocer y dominar los objetos que tiene a su alrededor.
- c) Una forma de experiencia subjetiva que se produce en el interior de cada uno, de naturaleza emocional, como el sentimiento de alegría, tristeza o miedo y puede influir en el comportamiento y el bienestar mental.
- d) Una forma de explorar el entorno mediante la experimentación y la repetición de acciones para desarrollar sus habilidades físicas y cognitivas.

**23.- ¿Por qué son importantes las rutinas en la Escuela Infantil?**

- a) Fomentan la disciplina, la autonomía y el desarrollo de habilidades sociales y mejoran el rendimiento académico al crear un ambiente de aprendizaje predecible y productivo.
- b) Fomentan la seguridad, potencian la autonomía, la confianza y la enseñanza de diferentes hábitos, gestionan mejor las emociones y facilitan el aprendizaje por medio de acciones claras.
- c) Fomentan la autonomía y la responsabilidad, permitiendo que el aprendizaje se vuelva un hábito y no una carga, desarrollando hábitos saludables y habilidades de autodisciplina.
- d) Todas las respuestas son correctas.

Firma 1 de 1  
Juan Carlos Rodríguez Martín-  
Sonseca  
10/10/2025  
SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ef15630535d433596128fd8aab51970001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017">https://sedesimplifica01.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**24.- Según Decreto 80/2022, de 12 de julio y de la Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha, los Documentos Oficiales de Evaluación en el Primer Ciclo de Educación Infantil a tener en cuenta son:**

- a) El expediente personal, el historial académico y el informe final de etapa.
- b) El expediente personal y el informe final de ciclo.
- c) El informe personal por traslado, el historial y expediente académico, actas de evaluación y el informe final de etapa.
- d) El expediente personal, el historial académico, el informe de evaluación inicial y el informe de final de ciclo.

**25.- Según Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha, el carácter de la evaluación de niños/as en la etapa de Educación Infantil será:**

- a) Continua, global y formativa.
- b) Continua, integral, objetiva, efectiva y eficiente.
- c) Educativa, sumativa y sistemática.
- d) Individual, cualitativa y explicativa.

**26.- Los principios metodológicos deben garantizar que el/a niño/a pueda:**

- a) Ser protagonista de su propio aprendizaje y de su propia individualidad.
- b) Ser protagonista de su desarrollo integral a través del juego, la exploración y la interacción social.
- c) Ser protagonista en un ambiente de afecto y seguridad para construir un conocimiento contextualizado y duradero.
- d) Todas las respuestas son correctas.

**27.- Señala la respuesta correcta:**

- a) Los espacios han de ser estáticos, ya que los/as niños/as a esa edad no gozan aún de una autonomía suficiente.
- b) Los espacios deben permitir un uso autónomo por parte de los/as niños/as y ser lo suficientemente flexibles para adaptarse a las necesidades cambiantes del grupo.

Firma 1 de 1  
Juan Carlos Rodríguez Martín-  
Sonseca  
10/10/2025  
SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ef15630535d433596128fd8aab51970001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- c) Los espacios han de estar diseñados únicamente para responder a las características y necesidades de los/as educadores/as.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

**28.- Las mesas para trabajos grupales...**

- a) Tienen que estar cerca de los materiales para que los/as educadores/as puedan llevar un control exhaustivo de los mismos y una mejor organización a la hora del reparto y el cuidado del material.
- b) Tienen que ser de colores diferentes para su mejor identificación dentro del espacio.
- c) Tienen que estar cerca de los materiales necesarios para que los niños puedan utilizarlos de manera autónoma.
- d) Tienen que estar lejos de los materiales necesarios para que los niños dependan del educador/a y aprendan a pedir lo que necesitan.

**29.- ¿Cómo perciben el tiempo los/as niños/as en sus primeros años?**

- a) Atendiendo a sus necesidades biológicas como la alimentación, descanso y aseo.
- b) Reconociendo patrones temporales.
- c) Familiarizándose con términos básicos como “antes” y “después”.
- d) Aprendiendo las diferencias entre día, tarde y noche.

**30.- El proceso que tiene como objetivo principal la transición de los niños y niñas hacia el ambiente escolar se denomina:**

- a) Proceso de transición.
- b) Proceso de adaptación.
- c) Periodo formativo.
- d) Transición biológica.

**31.- ¿Es necesario involucrar activamente a los padres en el proceso de adaptación?**

- a) Sí, permitiéndoles acompañar a los hijos durante las primeras etapas si lo desean.
- b) Sí, manteniendo una comunicación fluida y directa con los docentes y el personal del centro escolar.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

Firma 1 de 1  
Juan Carlos Rodríguez Martín-  
Sonseca  
SECRETARIO  
10/10/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ef15630535d433596128fd8aab51970001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- d) No es necesario involucrar a los padres ya que podrían frenar el correcto proceso de adaptación.

**32.- ¿Qué entendemos por “regresión” en educación infantil?**

- a) Una regresión es una alteración del sueño que provoca cansancio en el/la niño/a.
- b) Hace referencia a la disminución o retroceso de los síntomas de una enfermedad en la etapa infantil.
- c) Se designa con el término “regresión” al retroceso o a la acción de volver hacia a una etapa de menor maduración, con conductas ya superadas.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

**33.- Durante la comida, un/a niño/a comienza a atragantarse y no puede hablar ni toser, aunque mantiene la conciencia. ¿Qué debe hacer el/la educador/a en primer lugar?**

- a) Darle palmadas en la espalda mientras esté sentado/a.
- b) Comprobar si respira y aplicar cinco golpes interescapulares con el/la niño/a inclinado hacia delante.
- c) Introducir los dedos en la boca para intentar extraer el objeto.
- d) Colocar al niño tumbado boca arriba y realizar compresiones torácicas.

**34.- Según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), un alumno o alumna se considera que presenta necesidades educativas especiales (NEE) cuando:**

- a) Obtiene resultados académicos por debajo del nivel medio de su grupo-clase de forma continuada.
- b) Requiere apoyos educativos específicos derivados de una discapacidad o de un trastorno grave de conducta.
- c) Necesita refuerzos educativos temporales para superar dificultades puntuales de aprendizaje.
- d) Muestra desinterés o falta de motivación hacia el aprendizaje escolar.

**35.- Según el Observatorio Estatal de la Discapacidad, ¿cuál de los siguientes factores se considera clave para favorecer la inclusión del alumnado con discapacidad en los centros de Educación Infantil?**

- a) La existencia de aulas específicas separadas para atender a las distintas discapacidades.
- b) La priorización del rendimiento académico sobre el desarrollo socioemocional del alumnado.
- c) La reducción de la participación de las familias para evitar interferencias en la práctica docente.

Firma 1 de 1  
Juan Carlos Rodríguez Martín-  
Sonseca  
10/10/2025  
SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ef15630535d433596128fd8aab51970001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017">https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- d) La formación continua del profesorado en metodologías inclusivas y atención a la diversidad.

**36.- En el ámbito de la educación infantil, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de la *capacidad* de un niño o niña?**

- a) Al conjunto de conocimientos teóricos que posee sobre los contenidos escolares.  
b) A la cualidad, competencia o habilidad que le permite realizar determinadas tareas o actividades, ya sean lingüísticas, motrices, creativas o cognitivas.  
c) A la cantidad de información que puede memorizar en un periodo de tiempo determinado.  
d) Al comportamiento social que manifiesta durante el juego libre con sus compañeros.

**37.- ¿Cuál de los siguientes es un riesgo laboral provocado por agentes medioambientales en una escuela infantil?**

- a) Sobreesfuerzos al levantar a un niño.  
b) Estrés derivado del exceso de alumnos por clase.  
c) Falta o exceso de iluminación en las aulas.  
d) Caídas al mismo nivel por suelos resbaladizos.

**38.- ¿Cuál de los siguientes documentos forma parte obligatoria de la gestión de la prevención de riesgos laborales según la Ley de PRL 31/1995?**

- a) Contrato colectivo de trabajo.  
b) Plan de formación anual de la empresa.  
c) Plan de prevención de riesgos laborales.  
d) Informe de productividad mensual.

**39.- En el contexto de la Educación Infantil, las medidas ordinarias de atención a la diversidad se entienden como aquellas que:**

- a) Se aplican únicamente a alumnado con necesidades educativas especiales diagnosticadas formalmente, tras la intervención del equipo de orientación.  
b) Implican la modificación significativa de los objetivos y contenidos del currículo para adaptarlos al nivel competencial individual de cada niño o niña.  
c) Forman parte de la respuesta educativa habitual del centro, dirigidas a todo el alumnado, y buscan prevenir y compensar dificultades mediante estrategias flexibles de enseñanza y organización.

Firma 1 de 1  
Juan Carlos Rodríguez Martín-  
Sonseca  
10/10/2025  
SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ef15630535d433596128fd8aab51970001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- d) Requieren la autorización expresa de la inspección educativa, al implicar la elaboración de un plan individualizado de intervención y seguimiento.

**40.- ¿Cuál de las siguientes acciones se considera violencia hacia las personas menores de edad?**

- a) La participación voluntaria del menor en actividades escolares.
- b) La corrección verbal respetuosa de un adulto ante una conducta inapropiada.
- c) La difusión pública de datos privados de un menor sin su consentimiento.
- d) La supervisión de sus actividades digitales por parte de los padres.

**PREGUNTAS DE RESERVA:**

**1.- ¿A qué edad suele aparecer el control postural y la sedestación?**

- a) Al mes de nacer.
- b) A los 3 meses.
- c) Entre los 6 y 8 meses.
- d) Al año y medio.

**2.- Según la clasificación de Piaget, el ejemplo de juego centrado en la acción, en los movimientos, en la manipulación y la repetición de acciones, y que se desarrolla principalmente de 0 a 2 años, se conoce como:**

- a) Juego de símbolos.
- b) Juego de ejercicio.
- c) Juego de construcción.
- d) Juego de reciclado.

**3.- ¿Qué tipo de instrumento de evaluación es un anecdotario?**

- a) Instrumento de evaluación que emplea técnicas orales.
- b) Instrumento de evaluación que emplea técnicas escritas.
- c) Instrumento de evaluación que emplea técnicas de observación.
- d) Instrumento de evaluación que emplea técnicas de persuasión.

**4.- En caso de fiebre alta (más de 39 °C) en un/a niño/a de 2 años en el centro infantil, ¿qué medida de actuación es la más apropiada?**

- a) Abrigarle para que sude y baje la fiebre.

Firma 1 de 1  
Juan Carlos Rodríguez Martín-  
Sonseca  
10/10/2025  
SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ef15630535d433596128fd8aab51970001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- b) Administrar un medicamento antipirético sin consultar a la familia.
- c) Quitarle la ropa sobrante, ofrecerle agua y avisar a la familia o al servicio médico.
- d) Aplicar compresas frías directamente con hielo.

**5.- Ante un traumatismo violento en la cabeza se debe:**

- a) Dar de comer y beber al/la niño/a.
- b) Taponar los oídos si sale líquido por ellos.
- c) Movilizar el cuello.
- d) Facilitar la respiración, abriendo la camisa, ropa, etc., retirando cualquier objeto que dificulte el manejo del niño o la niña.

Firma 1 de 1
Juan Carlos Rodríguez Martín- Sonseca
10/10/2025
SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ef15630535d433596128fd8aab51970001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017">https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





ANEXO II. PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS.

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	C	21	C
2	D	22	A
3	C	23	B
4	A	24	B
5	D	25	A
6	B	26	D
7	C	27	B
8	C	28	C
9	B	29	A
10	C	30	B
11	C	31	C
12	C	32	C
13	A	33	B
14	D	34	B
15	A	35	D
16	C	36	B
17	B	37	C
18	C	38	C
19	B	39	C
20	A	40	C
		PREGUNTAS DE RESERVA	
		1	C
		2	B
		3	C
		4	C
		5	D

En Los Yébenes, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Firma 1 de 1  
Juan Carlos Rodríguez Martín-  
Sonseca  
10/10/2025  
SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ef15630535d433596128fd8aab51970001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

